



KURADZO

ingeniería con **valor ambiental**

Due Diligence Ambiental y Social
Evaluación de Impacto Ambiental
Evaluación Ambiental Estratégica

kuradzo.com.com



DUE DILIGENCE

Ambiental y Social

El desarrollo de proyectos de infraestructura depende del financiamiento otorgado por instituciones de crédito o banca de desarrollo. La evaluación y mitigación de impactos ambientales forma parte de los aspectos requeridos para la aprobación y salvaguardas de dichas entidades de financiamiento.

Al respecto existen distintos métodos y alcances para completar satisfactoriamente una diligencia debida, una Evaluación de Impacto Ambiental y una Evaluación Ambiental Estratégica. El propósito del Análisis Ambiental y Social es evaluar el Proyecto y confirmar su viabilidad para ser financiado por FONADIN (Fondo Nacional de Infraestructura) y entidades de financiamiento internacional en lo referente a aspectos ambientales, sociales, de seguridad e higiene y laborales.



El proceso formal del análisis ambiental y social **es el siguiente:**

- 1 Revisión de información de la documentación relevante sobre medio ambiente, aspectos sociales, de seguridad e higiene y laborales del Proyecto e información adicional solicitada por los bancos multilaterales y las agencias de financiamiento u obtenida durante la visita de reconocimiento del sitio.
- 2 Visita de reconocimiento al sitio para una observación general de las áreas directa e indirectamente afectadas por el Proyecto, incluyendo reuniones con individuos y organizaciones asociados con el Proyecto para discutir los temas ambientales, sociales, de seguridad e higiene y laborales, así como obtener información adicional relevante
- 3 Preparación del Informe que resume los resultados, conclusiones y recomendaciones del Análisis Ambiental y Social.

OBJETIVOS:

Los objetivos de esta **Debida Diligencia Ambiental y Social** son los siguientes:



- ✓ Revisar las características relevantes del Proyecto relacionadas con los aspectos ambientales, sociales, de salud y seguridad, con base en un análisis de la información existente y un reconocimiento técnico del sitio. Las características relevantes incluyen: descripción del proyecto; marco institucional y jurídico; condiciones ambientales y sociales; impactos y riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad; medidas de mitigación y programas de monitoreo ambiental y social, y disponibilidad de información y consulta pública.
- ✓ Examinar la adecuación de las evaluaciones, planes y procedimientos ambientales, sociales y de salud y seguridad del Proyecto propuesto y presentar conclusiones y recomendaciones asociadas con las deficiencias o temas identificados, incluyendo pero no limitados a aquellos impactos no identificados anteriormente o cuya evaluación se considera inapropiada, impactos no mitigados apropiadamente, programas de monitoreo insuficientes, riesgos y responsabilidades ambientales, incumplimiento regulatorio o responsabilidades con las operaciones existentes o instalaciones, etc.

LA EVALUACIÓN AMBIENTAL tiene en cuenta:

- Medio ambiente natural (aire, agua y tierra).
- Salud humana y la seguridad.
- Aspectos sociales (reasantamiento involuntario, poblaciones indígenas, los recursos culturales y físicas).
- Examina las alternativas del proyecto.

Identifica las formas de mejorar la selección de proyectos, ubicación, planificación y el diseño.

- Aplicación de prevenir, minimizar, mitigar o compensar los impactos ambientales adversos y mejorar los impactos positivos; e incluye el proceso de mitigación y gestión de los impactos ambientales adversos a lo largo de la ejecución del proyecto.



Banco de materiales,
proyecto hidrológico
Chicoasen II, 2017

Evaluación de **Impacto Ambiental (EIA)**

La evaluación de impacto ambiental es un instrumento de la política ambiental, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana. A través de este instrumento se plantean opciones de desarrollo que sean compatibles con la preservación del ambiente y manejo de los recursos naturales. El objetivo de la evaluación del impacto ambiental es la sustentabilidad, pero para que un proyecto sea sustentable debe considerar además de la factibilidad económica y el beneficio social, el aprovechamiento razonable de los recursos naturales.

Existe además un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA). La evaluación de un estudio de impacto ambiental lo realiza la autoridad mediante un procedimiento de tipo técnico administrativo, hay tres opciones mediante las cuales puede pre-sentarse dependiendo del control que se tenga sobre los impactos y la magnitud del área donde se pretende desarrollar un proyecto:

- A) Informe preventivo**
- B) Manifestación de impacto ambiental modalidad particular y,**
- C) Manifestación de impacto ambiental modalidad regional.**



Planta geotérmica los azufres, Michoacán - 2013

a) El informe preventivo, IP.

Los casos que requieren la presentación de un informe preventivo, que son cuando:

- I. Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades;
- II. Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico
- III. Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados.

b y c) Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)

Es un estudio donde las personas (físicas o morales) que desean realizar alguna de las obras o actividades previstas en el artículo 28 de la LGEEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente), analizan y describen las condiciones ambientales anteriores a la realización del proyecto con la finalidad de evaluar los impactos potenciales que la construcción y operación de dichas obras o la realización de las actividades podría causar al ambiente y definir y proponer las medidas necesarias para prevenir, mitigar o compensar esas alteraciones.



Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE):

A diferencia del enfoque proyecto por proyecto, es posible proponer un enfoque general de evaluación ambiental y social de varios proyectos relacionados. En este sentido, la Evaluación Ambiental y Social Estratégica, puede aplicarse a nivel de políticas, planes o programas, donde se requiere identificar aspectos estratégicos con relación al cumplimiento de la legislación ambiental, de seguridad y salud, así como reconocer y mitigar los principales riesgos de la inversión asociada. Conforme a experiencias de EASE de programas similares realizados en otros países, las ventajas de contar con una evaluación estratégica de este tipo:

- ✓ Identifica aspectos ambientales que podrían pasar desapercibidos bajo el esquema de proyectos individuales aislados.
- ✓ Visualiza en mejor medida la sinergia que llega a darse entre impactos de diversos proyectos en una región o sector.
- ✓ Coadyuva a encontrar alternativas adecuadas e identificar los mejores sitios para la implantación de programas y proyectos a gran escala.
- ✓ Considera variables socioeconómicas importantes, tales como demografía, empleo, calidad de vida, costumbres y valores culturales y estructuras sociales.
- ✓ La EASE proviene de la necesidad de considerar aspectos ambientales de los planes y programas de desarrollo; sin embargo, ahora se usa también para integrar aspectos sociales y de salud en el proceso de planeación y mitigación de impactos. De hecho, el enfoque es consistente con la diligencia ambiental y social que actualmente requieren el BID y otros organismos de financiamiento a nivel de proyecto.




SALVAGUARDAS

Rigen para todo el ciclo de proyecto, con el propósito de asegurar la viabilidad ambiental de las operaciones financiadas por el banco.

De acuerdo a las prácticas de desarrollo sostenible, el banco adopta de manera general un enfoque precautelar frente a los impactos ambientales. El banco busca evitar impactos ambientales negativos. Cuando éstos sean inevitables, las operaciones financiadas por el banco requerirán medidas de mitigación. Para aquellos impactos que no puedan mitigarse completamente, será necesario implementar mecanismos de compensación



KURADZO
ingeniería con **valor ambiental**

 55 52769249

 contacto@kuradzo.com

kuradzo.com.com

